



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2023-1012 - MURIANO CARLOS - RENUNCIA -EX-2023- 00710528-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023- 00710528-UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2023-1012-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2023-1012-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Aceptar, a partir del día 1 de Septiembre de 2023, la renuncia presentada por el Prof. Abog. Carlos Alberto Nicolás MURIANO Legajo 53860, al cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (C.115) en Derecho Registral II de la carrera de Notariado, de esta Facultad de Derecho, por razones particulares. **2)** Expresar al Profesor Abog. Carlos Alberto Nicolás MURIANO el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución. **3)** El Prof. MURIANO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del H. Consejo Superior N°12/85 (t.o.1990).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Área Económica Financiera y Secretaría Académica, Departamento de Notariado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.